ANEXO N° 1B
INVITACION N° IVPO-002-2023
MODELO DE LA CARTA DE INFORMACION DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Lugar, Fecha

Entre los suscritos, a saber:

Persona Jurídica. Xxxxxxxxxxx (nombres y apellidos completos), mayor de edad de nacionalidad xxxxxxxxx (señalar la nacionalidad), identificado con (tipo de identificación) N° _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio o en representación legal de **xxxxx** (escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad, o de entidad) legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT _____ , y debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de Socios o el órgano directivo correspondiente, en este evento allegar el documento respectivo.
Persona Natural. Xxxxxxxxxxx (nombres y apellidos completos), mayor de edad de nacionalidad xxxxxxxxx (señalar la nacionalidad), identificado con (tipo de identificación) N° _____ expedida en _____, quien obra en nombre propio, con domicilio principal en _____, con NIT _____.

Manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO DEL CONSORCIO**. - El objeto del presente acuerdo es la integración de un **CONSORCIO** entre _____ y _____, plenamente identificados en el encabezado del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta, propuesta para el Proceso de selección N° _____, cuyo objeto es _____ y para la ejecución del contrato si nos fuere adjudicado.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la propuesta para participar en la convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la convocatoria, así como la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la convocatoria.

Las partes acuerdan y manifiestan que el presente CONSORCIO no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

2. **NOMBRE Y DOMICILIO. –** El **CONSORCIO** que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la convocatoria y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario, " **CONSORCIO** _____.

3. **SOLIDARIDAD. -** Para efectos de lo ordenado en el artículo 7[1] de la Ley 80 de 1.993, las partes reconocen **la solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la

[1] **Consorcio:** cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y

propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con METROPLÚS S.A.. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la convocatoria y del contrato afectan a todos los integrantes que la conforman.

4. **TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY**. - Sin perjuicio de la solidaridad referida anteriormente, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la convocatoria sea adjudicada a este CONSORCIO, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN

(*) Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la propuesta como en la ejecución del contrato, para cada uno de los integrantes del CONSORCIO.

PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), del **CONSORCIO** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la METROPLÚS S.A..

5. **OBLIGACIONES Y SANCIONES**. - Los miembros del **CONSORCIO** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con METROPLÚS S.A.. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman. (numeral 1, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

6. **REPRESENTACIÓN DEL CONSORCIO**. - Las partes han designado a:

_____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, para que actúe como representante legal principal y vocero del CONSORCIO. _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía N° _____, expedida en _____, para que actúe como representante legal suplente del CONSORCIO.

7. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** - El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que se le adjudicase la convocatoria. En especial tendrá las facultades suficientes para:

   1. Presentar la propuesta.

---

del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

2. Suscribir la carta de presentación de la propuesta.
3. Atender todos los posibles requerimientos que formule la METROPLÚS S.A. con aclaraciones a la propuesta.
4. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la propuesta, dentro de los términos y condiciones de la convocatoria.
5. Notificarse del acto de adjudicación de la convocatoria, así como de todos los documentos que se emitan en el curso del proceso de selección como en la ejecución del contrato, en el evento que el CONSORCIO resulte adjudicataria.
6. Suscribir el contrato correspondiente, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
7. Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones de la convocatoria.
8. Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del CONSORCIO como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para del CONSORCIO, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del CONSORCIO tendrá la obligación de informarlo por escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del CONSORCIO, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará al contratante.

8. **EXCLUSIVIDAD.** - Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para el Proceso N° _____

9. **DURACIÓN.** - La duración del CONSORCIO, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del contrato y un (1) año más. En todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la propuesta presentada por el CONSORCIO no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

10. **CESIÓN.** - No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del CONSORCIO, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la METROPLÚS S.A., quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

11. **NOTIFICACIONES.** - Las notificaciones y comunicaciones con el CONSORCIO serán en:

Dirección	
Correo electrónico	
Teléfono	
Ciudad	

El CONSORCIO autoriza de forma expresa a recibir notificaciones electrónicas conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- El presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año_____.

_____	_____
Representante Legal	Representante Legal
Nombre:	Nombre:
C.C.	C.C.

Acepto el nombramiento como representante Legal del CONSORCIO:

_____

Representante Legal
Nombre:
C.C.

Acepto el nombramiento como representante Legal Suplente del CONSORCIO:

_____

Representante Legal
Nombre:
C.C.

Nota: El documento de conformación del CONSORCIO podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los consorciados.